



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

37º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2006

Tema 4 j) del programa provisional*

Temas de información: fomento de la capacidad estadística

Fomento de la capacidad estadística

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se remite a la Comisión de Estadística de acuerdo con la petición que formuló en su 36º período de sesiones^a. En él se facilita una visión general de la concepción adoptada por la División de Estadística de las Naciones Unidas en su programa de fomento de la capacidad estadística e información sobre las actividades de cooperación técnica realizadas en el período 2004-2005. El informe se presenta a la Comisión para su información. La Comisión puede considerar conveniente tomar nota del informe.

^a *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 4 (E/2005/24), cap. I.B.*

* E/CN.3/2006/1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-3	3
II. Concepción del fomento de la capacidad estadística y actividades al respecto	4-9	3
A. Establecimiento de sistemas estadísticos nacionales	5-6	4
B. Fomento de la buena gobernanza estadística	7-8	4
C. Transferencia de conocimientos.....	9	5
III. Actividades de la División de Estadística de las Naciones Unidas en 2004-2005	10-13	5
IV. Coordinación de las actividades de fomento de la capacidad	14-16	6
V. Conclusión.....	17	7
Anexo		
Resumen de las recomendaciones sobre el fomento de la capacidad del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.....		8

I. Introducción

1. A lo largo de los años, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Estadística han dado a la División de Estadística de las Naciones Unidas mandatos importantes en lo que respecta a la cooperación técnica¹. En su 36° período de sesiones, la Comisión apoyó firmemente el enfoque estratégico propuesto para las actividades de cooperación técnica de la División. Recalcó además la necesidad de que la cooperación técnica estuviera impulsada por la demanda, respondiera a las condiciones locales y estuviera bajo el control nacional y mejor coordinada. La Comisión reconoció que cabía una función a la División en la coordinación de los donantes y recomendó que la División, junto con el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, examinara cuidadosamente qué mecanismos de coordinación serían los más apropiados y eficaces.

2. La Comisión también ha recalcado continuamente la importancia fundamental del fomento de la capacidad estadística en el contexto de una demanda nacional e internacional de información sobre el desarrollo cada vez mayor y ha seguido muy de cerca los avances en esa esfera. En particular, en su 36° período de sesiones, pidió a la División que preparara un informe de evaluación sobre la capacidad de los países de producir indicadores individuales sobre todos los objetivos de desarrollo del Milenio y que informara periódicamente a la Comisión sobre esa evaluación, comenzando en su 37° período de sesiones. Además, como consecuencia de las necesidades que supone el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, se es cada vez más consciente de la importancia y urgencia de fomentar la capacidad estadística de los países menos adelantados, a fin de que se puedan medir los progresos registrados en la consecución de esos objetivos y definir las políticas y los planes necesarios para alcanzarlos.

3. En el presente informe se describen las actividades de programas que emprendió la División para ocuparse de los principales puntos planteados por la Comisión indicados más arriba. En particular, se facilita una visión general de los criterios de programación respecto del fomento de la capacidad; se examinan las actividades de cooperación técnica realizadas por la División en el período 2004-2005, incluyendo una breve descripción de los mecanismos de financiación; y se resumen brevemente la respuesta de la División y de la reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, en relación con las prioridades de los países en cuanto a las actividades de fomento de la capacidad y los métodos de coordinación.

II. Concepción del fomento de la capacidad estadística y actividades al respecto

4. El objetivo del programa de fomento de la capacidad de la División de Estadística de las Naciones Unidas es prestar asistencia a los Estados Miembros para fomentar sistemas nacionales de estadística sólidos, que a su vez constituyan los cimientos de un sistema sólido mundial de estadística. La División presta especial atención a los esfuerzos que están controlados por los propios países, se basan en la demanda, están de acuerdo con las necesidades locales y están efectivamente coordinados entre los diversos donantes internacionales. Se describen a continuación los tres principales componentes del programa de fomento de la capacidad estadística:

establecimiento de sistemas estadísticos nacionales, apoyo a una buena gobernanza estadística y transferencia de conocimientos.

A. Establecimiento de sistemas estadísticos nacionales

5. Un sistema estadístico efectivo que pueda cumplir con los requisitos decisivos para una gestión basada en los resultados y satisfacer todas las demás necesidades de información del país debe incluir los dos elementos siguientes: a) factores estructurales: un servicio nacional de estadística eficaz y bien dirigido, sobre la base de un marco jurídico e institucional apropiado y que cuente con suficientes recursos humanos y financieros, así como una infraestructura de tecnología de la información en funcionamiento; b) factores relativos a los programas: un programa periódico de recopilación y análisis de datos, que incluya censos de población, programas integrados de encuestas por hogares, sistemas de registros civiles y recopilación de estadísticas económicas. La División asiste a los países en estas esferas, mediante actividades de capacitación, servicios de asesoría y proyectos subregionales y regionales que tienen por objetivo reforzar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística y mejorar la cooperación Sur-Sur e intrarregional.

6. Además, la División ofrece asistencia directa a los países que se proponen establecer un plan nacional de creación de sistemas de estadística para la producción y difusión de datos de forma oportuna y fidedigna. En el período 2004-2005 atendió a varias peticiones de este tipo. A fin de mejorar los servicios prestados a los países, la División reunió a equipos de expertos internacionales para atender a las peticiones de los distintos países. A continuación, los equipos procedieron a prestar al país la asistencia necesaria bajo la dirección de la División. Originalmente, se había previsto contratar a tiempo completo para dirigir este proceso a un asesor interregional en materia de elaboración de sistemas nacionales de estadística. Sin embargo, posteriormente se decidió que sería más adecuado y eficaz recurrir a consultores a corto plazo para realizar esas misiones específicas.

B. Fomento de la buena gobernanza estadística

7. Un sistema de estadística satisfactorio exige una legislación de apoyo adecuada, disposiciones institucionales apropiadas y un nivel suficiente de recursos humanos y tecnología. Además, la oficina nacional de estadística debería ser plenamente independiente y tener un mandato claro para la reunión, tratamiento y difusión de las estadísticas oficiales que estuviese respaldado por un sólido compromiso político.

8. La División presta servicios de asesoramiento a las oficinas nacionales de estadística para ayudarlas a establecer sus disposiciones institucionales, recomendando planes de acción para mejorar su estructura organizativa, marco legislativo e instituciones de apoyo. Esas labores están vinculadas de forma integral con el mandato continuado de la División de promover los principios fundamentales de las estadísticas oficiales.

C. Transferencia de conocimientos

9. El fomento de la capacidad estadística respecto de los conocimientos de dominio es parte integrante del programa de la División y está estrechamente interrelacionado con su labor relativa al establecimiento de normas internacionales, que permite una transferencia eficaz de las normas y prácticas internacionales a los países en desarrollo. La División recurre a sus conocimientos técnicos para proporcionar apoyo a los países en todas las esferas que abarca su programa ordinario de trabajo: estadísticas económicas, estadísticas sociales y demográficas, estadísticas de comercio, estadísticas de medio ambiente, desarrollo, indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y supervisión. El desarrollo metodológico, en particular la preparación de manuales, se financia con cargo al programa ordinario de la División.

III. Actividades de la División de Estadística de las Naciones Unidas en 2004-2005

10. En el bienio 2004-2005, la División organizó y financió 28 actividades de fomento de la capacidad estadística, en las cuales participaron unos 1.026 funcionarios de más de 110 oficinas nacionales de estadística. Las actividades se realizaron en colaboración con las comisiones regionales, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Abarcaron las siguientes esferas estadísticas: estadísticas del medio ambiente, estadísticas de energía, clasificaciones, cuentas nacionales, estadísticas de los recursos hídricos, estadísticas de discapacidad, censos de población y vivienda, estadísticas sociales, censos económicos, indicadores de desarrollo, estadísticas de la pobreza, estadísticas del comercio internacional de mercaderías y estadísticas del comercio de servicios. Además se organizaron visitas de estudio para más de 120 estadísticos de países en desarrollo o países en transición a fin de proporcionar capacitación individual, fortalecer las redes existentes para el intercambio de experiencia práctica y crear oportunidades de participación en los foros internacionales sobre estadística. A lo largo de todo el bienio, la División realizó 27 misiones de asesoramiento técnico en las siguientes esferas: utilización de la tecnología de la información en estadística, organización y gestión estadísticas, cuentas nacionales y censos de población y vivienda. Llevaron a cabo las misiones los asesores interregionales de la División, que en la actualidad se ocupan de las cuentas nacionales y los censos de población y vivienda, y el personal de plantilla.

11. La División continuó aplicando positivamente el proyecto regional, financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo², en la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) (2004-2006), con seminarios de capacitación sobre estadísticas del medio ambiente, estadísticas de energía e indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. Al igual que en años anteriores, la División continúa coordinándose y cooperando con las actividades de apoyo que mantienen en la región la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para África (CEPA) y el Observatoire économique et statistique d'Afrique sub-saharienne (AFRISTAT). Además, la División comenzó la labor preparatoria en relación con un nuevo proyecto regional de cuentas para el desarrollo destinado a la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo

(SADC), que se espera sea aprobado en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

12. A fin de utilizar sus recursos eficazmente y aprovechar la estrecha vinculación entre su labor metodológica en curso y los proyectos de cooperación técnica, la División procura que los servicios de asesoramiento técnico, los seminarios y los programas de becas se refuercen mutuamente. Los asesores interregionales, la mayoría de los seminarios y cursos prácticos y los programas de becas se financian con cargo al programa ordinario de cooperación técnica.

13. La División tiene un amplio sistema de supervisión y evaluación, que le proporciona información a corto plazo (al concluir la actividad) y a largo plazo (de 6 a 12 meses después de la actividad). La respuesta recibida por la División a lo largo del bienio ha sido sumamente positiva. Aproximadamente el 78% de las personas que respondieron a los cuestionarios de evaluación distribuidos al final de los seminarios afirmaron haber adquirido nuevos conocimientos de estadística durante el seminario. En evaluaciones realizadas después de misiones de asesoramiento, todos los países encuestados indicaron que la misión había proporcionado nuevos conocimientos estadísticos a sus oficinas. Además, el promedio de la puntuación que recibieron las misiones fue de 4,3 (en una escala de 1 a 5, siendo 5 excelente) y todas ellas recibieron la valoración de “buena” o valoraciones superiores. En las respuestas a las encuestas de seguimiento de los seminarios, los participantes los encontraron “útiles”, como mínimo, por lo que se refiere a sus repercusiones a largo plazo. Más del 60% de las personas que respondieron a las encuestas indicaron que habían podido aplicar las recomendaciones de los seminarios. Una encuesta de seguimiento de las misiones de asesoramiento de la División reveló que se había aplicado el 62% de las recomendaciones formuladas por los asesores.

IV. Coordinación de las actividades de fomento de la capacidad

14. La División de Estadística de las Naciones Unidas, conforme al mandato de la Comisión de Estadística, ayuda a la coordinación de los donantes en las actividades referentes a la capacidad estadística. El enfoque estratégico adoptado por la División es que la coordinación se debe producir al nivel de los países, sobre la base de la estrategia o plan maestro nacional. Las prioridades deben ser definidas por la autoridad nacional y las aportaciones de los donantes deben complementar la financiación de los gobiernos, estar impulsadas por las peticiones de los países y abarcar actividades concretas sólo de acuerdo con el plan. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas ha iniciado la labor a este fin (véase E/2006/30). El Comité ha mantenido conversaciones preliminares sobre la modalidad de la coordinación y realizará un análisis más a fondo en futuras reuniones. En esta fase inicial, la División ayudará a la red internacional de encuestas sobre los hogares a crear una base de datos sobre las encuestas al respecto que tienen previsto realizar los organismos internacionales.

15. La División también desempeña una importante función para facilitar la cooperación y el intercambio de experiencias Sur-Sur, así como para promover que sistemas estadísticos más desarrollados presten asistencia técnica. Siguiendo la estrategia expuesta en el 36º período de sesiones de la Comisión, la División ha promovido un enfoque regional y subregional de los programas de fomento de la capacidad estadística

para ayudar a promover actividades de cooperación e intercambio de experiencias prácticas a nivel intrarregional que sean pertinentes para el contexto socioeconómico local.

16. La División también coordina la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. La División y otros organismos colaboradores financian la participación de estadísticos nacionales de países en desarrollo en las reuniones ordinarias del Grupo. En la última reunión del Grupo, celebrada en Roma los días 26 y 27 de octubre de 2005, la División, el UNFPA y el Banco Mundial financiaron la participación de 20 representantes de 17 oficinas nacionales de estadística. Dada la amplia participación de oficinas nacionales de estadística, junto con donantes y organismos internacionales, esa reunión supuso una buena oportunidad para tomar nota de las experiencias de los países en el fomento de la capacidad estadística y en la utilización de las estadísticas para realizar actividades de promoción, formulación de políticas y supervisión y acordar prioridades en el fomento de la capacidad estadística para la producción y utilización de indicadores de desarrollo y recomendaciones para mejorar la prestación efectiva de la asistencia técnica y la coordinación del apoyo prestado en los planos nacional e internacional. Las recomendaciones del Grupo figuran en el anexo.

V. Conclusión

17. La División de Estadística de las Naciones Unidas seguirá mejorando y ampliando su programa de fomento de la capacidad estadística. Informará a la Comisión al final del bienio 2006-2007. El presente informe es para información de la Comisión.

Notas

¹ Por ejemplo, en su resolución 2000/27, el Consejo reafirmó la importancia de las actividades nacionales para el fomento de la capacidad estadística en todos los países, incluso mediante la capacitación en estadística, y del apoyo internacional efectivo a los países en desarrollo en ese contexto.

² La Asamblea General proporciona este mecanismo de financiación; los diversos sectores dedicados al desarrollo en las Naciones Unidas compiten para recibir fondos mediante la presentación de propuestas de proyectos orientados principalmente al fomento de la capacidad regional.

Anexo

Resumen de las recomendaciones sobre el fomento de la capacidad del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio

Octava reunión, Roma, 26 y 27 de octubre de 2005

1. Con respecto a las prácticas idóneas y los modos de mejorar la capacidad estadística de los países, la reunión convino en que era necesario lo siguiente: a) impulsar la capacidad de análisis de datos (con ayuda internacional) y mejorar la capacidad en materia de tecnologías de la información y la utilización de éstas; b) mejorar la coordinación con los ministerios competentes que produzcan estadísticas (con la exigencia adicional de evaluar la calidad de los datos que produzcan); c) establecer una oficina nacional de estadística que sea plenamente independiente y tenga un mandato claro para recopilar, tratar y difundir estadísticas oficiales, que esté respaldado por un fuerte compromiso político; d) crear incentivos profesionales para conservar al personal calificado; e) ocuparse del problema del equilibrio entre los proyectos financiados con cargo al presupuesto nacional y los financiados por los donantes; f) elaborar un plan maestro estratégico nacional de estadística, que debería estar basado en las necesidades del país y no en las prioridades de los organismos internacionales y ser definido por la oficina nacional de estadística junto con todos los interesados del país; g) buscar el apoyo de los organismos internacionales sólo para hacer frente a costos concretos de acuerdo con el plan; h) para que lo indicado sea sostenible, asegurarse de que la mayoría de las iniciativas nacionales en el ámbito de las estadísticas estén incluidas en los presupuestos nacionales y respaldadas por una sólida voluntad política.

2. La reunión acordó además las siguientes recomendaciones:

a) La planificación estratégica nacional y las estrategias nacionales para la elaboración de estadísticas son decisivas para mejorar las estadísticas. Esto implica contar con leyes de apoyo y acuerdos rectores y formular un plan estadístico nacional mediante un mecanismo para que participen todos los interesados;

b) El desarrollo estadístico debe estar anclado en el nivel decisorio. Los objetivos de desarrollo del Milenio se utilizan para configurar estrategias o políticas, que a su vez deben informar los sistemas estadísticos de nivel subnacional, nacional y mundial en cuanto a las estadísticas que se necesitan;

c) El desarrollo estadístico ha de ser sostenible. Es necesario calcular el costo de cada componente de un plan estadístico nacional y promover su financiación por parte del presupuesto nacional y los donantes. Los participantes recalcaron la necesidad de fomentar o aumentar la conservación de personal calificado en las oficinas nacionales de estadística y transferir mejor los conocimientos especializados entre el personal. También se debería revisar la función de las comisiones regionales y promover la cooperación Sur-Sur;

d) Sería conveniente promover las prácticas idóneas en estadística y reforzar la cooperación técnica. De igual modo, se reconoció que las siguientes cuestiones eran la base de las prácticas idóneas en estadística: es necesario mejorar la coordinación de las solicitudes de datos; es necesario reforzar las tecnologías de la

información para mejorar la transparencia y promover la comunicación; y los organismos internacionales deberían recurrir mucho más a las estadísticas oficiales producidas por las oficinas nacionales de estadística para satisfacer sus necesidades de datos; debería mejorarse la coordinación de los donantes, los asociados bilaterales y los organismos de las Naciones Unidas en los países.
